

Fecha: 07-08-2025
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: Explosiva alza de visas de reunificación familiar: desde 2022 se han otorgado 84.128

Pág.: 7
Cm2: 720,8
VPE: \$ 1.600.963

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Más que se triplicó en dos años

Explosiva alza de visas de reunificación familiar: desde 2022 se han otorgado 84.128

En 2022 entraron por esta vía 8.715 personas. El 2024 lo hicieron 27.515 y solo los primeros cuatro meses de este año ya van 18.988 extranjeros que la obtuvieron.

Jéssica Henríquez D

La escena es la siguiente: Aeropuerto Arturo Merino Benítez. Una fila de niños sentados en el suelo uno al lado de otro- en el sector cercano a la PDI luego de bajarse de un vuelo proveniente del extranjero. Todos, a la espera de ser entregados por personal policial y de extranjería a sus padres o familiares que los esperan al otro lado de la mampara.

La imagen no es distinta en ciudades fronterizas, sobre todo en el norte del país, donde los extranjeros ingresan en buses para juntarse con familiares que ya están en Chile.

Se trata del proceso de "reunificación familiar", un criterio especial que permite entregar visas a quienes acrediten tener un vínculo con una persona chilena o extranjera con residencia definitiva en el país con el fin de priorizar la familia, y cuyo crecimiento se ha disparado los últimos dos años y medio, más que triplicándose.

Según las cifras del Servicio Nacional de Migraciones, en 2022 se otorgaron 8.715 visas por esta vía, las que crecieron a 18.908 al año siguiente y 37.517 el 2024. Este año, solo hasta el 30 de abril (cuatro meses del año), se cuantificaban 18.988.

Parte del alto número de ingresos 2025 se explica por los vuelos charter provenientes de Haití. Según la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) el año pasado no hubo ningún vuelo de esas características, pero este año ha sido distinto ya que hasta abril de 2025 se registraban 11 vuelos (7 de ellos en marzo).

En el período 2022 a abril 2025, en total se han otorgado 84.128 residencias por reunificación familiar (ver gráfico).

De 2018 a la a la fecha, han ingresado 146.155 personas por esta vía. Respecto de sus países de origen, el 36% corresponde a Venezuela, 21 % a Haití, 12% Colombia y 6% Bolivia.

"En términos numéricos, evidentemente es una explosión. Cuando aumentan los migrantes a un país, un par de años después viene el crecimiento de las reunificaciones familiares" explica el exdirector del Servicio de Migración de la exPresidenta Bachelet, **Rodrigo Sandoval**.



11

vuelos charter provenientes de Haití llegaron este año por **reunificación familiar**.

Niños son prioritarios

La visa de reunificación familiar es un criterio para otorgar el permiso de ingreso basado en el principio según el cual la familia es un elemento a proteger, por lo que ante una persona que apela a este mecanismo los Estados tienden a dar más facilidades.

"En febrero de 2022 se modificó la Ley de Migraciones en Chile y ahora está explícitamente consagrado el criterio", explica Sandoval.

Según detalla el artículo 19 de la ley, pueden solicitar este permiso los cónyuges o su figura análoga (equivalente al matrimonio), padre, madre, hijo menor de 18 años, hijo con discapacidad, hijo soltero menor de 24 años que esté estudiando y

menor de edad que esté bajo su cuidado personal. "Las solicitudes de reunificación familiar de niños, niñas y adolescentes con extranjeros residentes se tramitarán de manera prioritaria", detalla la ley.

Según explicaron en el Servicio de Migraciones, los residentes definitivos que solicitan estas visas de reunificación "están radicados, tienen trabajo, han demostrado sustento económico, pagan impuestos y no tienen antecedentes policiales de ningún tipo".

Agregan que antes de ingresar al país, la PDI verifica en el control migratorio que cada uno de los pasajeros tenga su visa de reunificación familiar y toda la documentación para ingresar al país.